



EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE EL DÍA 27 MAYO DE 2020 SE EMITIERON Y NOTIFICARON LAS SIGUIENTES PROVIDENCIAS A LOS BUZONES ELECTRONICOS CORRESPONDIENTES:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia
1100133 42 052 2017 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDNA LORENA TATIS GUERRERO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	27/05/2020

IMPORTANTE: De conformidad con el numeral 5.5 del artículo 5 del [ACUERDO PCSJA20-11556](#) el término de ejecutoria de las providencias aquí relacionadas comenzará a correr una vez se levante la suspensión de términos dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura.


DIEGO EDWIN PULIDO MOLANO
Secretario Juzgado 52 Administrativo de Bogotá